



CONCEJO MUNICIPAL
SABANETA



ACUERDO NUMERO 031 DE 1.990
(09 SET. 1990)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UN AUXILIO PARA
EL LICEO DEPARTAMENTAL INTEGRADO DE SABANETA".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA,

en uso de sus atribuciones legales y con especialidad las que le confiere el Decreto 1333 de 1.986 y demás leyes concordantes,

ACUERDA :

Artículo 1o.: Destínase una partida de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$4.200.000.00) para la compra y adecuación de un CENTRO DE COMPUTO en el LICEO DEPARTAMENTAL INTEGRADO DE SABANETA, para beneficio de la comunidad educativa de dicho establecimiento y de particulares residentes en el Municipio, con inquietudes de aprendizaje de sistemas.

Parágrafo: EL CENTRO DE COMPUTO que se crea por acción de este Acuerdo llevará el nombre de Monseñor RAMON ARCILA RAMIREZ, para honrar la memoria de tan insigne forjador de la educación Sabaneteña.

Artículo 2o.: Facúltase a la Alcaldesa para gestionar la compra de estos equipos de computación.

Artículo 3o.: Las directivas del Liceo Departamental integrado quedan facultadas para administrar los cupos y el valor de los cursos a particulares, con el propósito de subsidiar el mantenimiento y reparación de equipos y salario del profesorado.

Artículo 4o.: El gasto que ocasione el presente Acuerdo será imputado al presupuesto de gastos para la actual vigencia fiscal, programa de Educación Pública, quedando facultada la Alcaldesa para hacer los traslados presupuestales a que hubiere lugar con el fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Artículo 5o.: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal por parte del ejecutivo.

Dado en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Sabaneta a los dos días del mes de septiembre de 1.990 (02-09-90)



Acuerdo Número 31 de 1.990

CONCEJO MUNICIPAL
SABANETA

[Signature]
NESTOR DE JESUS DIEZ MONTOYA
Presidente

[Signature]
HECTOR LEONCIO ARIAS QUICENO
Secretario

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA,

CERTIFICA :

Que el presente Acuerdo sufrió tres debates en días distintos, siendo aprobado en cada uno de ellos en sesiones de carácter ordinario.

[Signature]

HECTOR LEONCIO ARIAS QUICENO
Secretario

07 SET. 1990

Recibido hoy _____ de _____ de 19 _____ y
a despacho del señor Alcalde.

[Signature]
SECRETARIA DE GOBIERNO
SABANETA
Secretario



CONCEJO MUNICIPAL
SABANETA

Acuerdo Número 31 de 1990

2

ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, de 09 SET. 1990 de 1990

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remítase a la Gobernación

del Departamento para su revisión.

El Alcalde,



El Secretario,

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA,

C E R T I F I C A :

INFORMO: Que el presente acuerdo sufrido tres debates en sesiones públicas, siendo aprobado en la fecha anterior por el Concejo Municipal de Sabaneta.

Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de concurse.

Sabaneta, de 09 SET. 1990 de 1990



Secretario

07 SET. 1990

recibido hoy de de 1990 a despacho del señor Alcalde.

